



LAGUNA BLANCA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 1073 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 900, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria N° 61/2021 – Área Salud, de fecha 27 de octubre de 2021, por traspaso de fondos para disponer de cobertura de comisiones para el personal a contrata, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N°32 de fecha 17 de noviembre de 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 61/2021 – Área Salud, de fecha 27 de octubre de 2021, por traspaso de fondos para disponer de cobertura de comisiones para el personal a contrata, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N°32 de fecha 17 de noviembre de 2021, según el siguiente detalle:

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		1,500,000
			-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ -	\$ 1,500,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 1,500,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 1,500,000	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**


MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, OCTUBRE 27 DE 2021

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 61 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD

A) 215-21-01-004-006 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS \$ 1,500,000

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD

A) 215-21-02-004-006 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS \$ 1,500,000

AREA:SALUD - PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		1,500,000
			-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ -	\$ 1,500,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 1,500,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 1,500,000	\$ -

OBSERVACIONES:
TRASPASO DE FONDOS PARA COBERTURA COMISIONES PERSONAL A CONTRATA

ALCALDE
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA